



ACTA Nro. 043-GADPRP-2023-2027

CONVOCATORIA 2025-04

Se convoca a las y los señores Vocales a la sesión, de acuerdo con el Art. 318.-Sesión ordinaria.- Las juntas parroquiales rurales se reunirán dos veces al mes como mínimo. En todos los casos, la convocatoria del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado se realizará con al menos setenta y dos horas de anticipación a la fecha prevista y se acompañará el orden del día y los documentos que se traten. Según el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización, a realizarse la sesión el miércoles 26 de febrero de 2025 a las 10H00 AM en las instalaciones del GADPR de Peñaherrera, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Constatación del Cuórum
2. Palabras de bienvenida e instalación de la sesión a cargo del MSc. María Bolaños, presidenta GADPR de Peñaherrera.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta anterior.
5. Lectura de oficios enviados y recibidos.
6. Informes de presidencia y de los vocales.
7. Análisis y aprobación del Reglamento Interno del alquiler del Equipo Caminero del GADPRP, en primer debate
8. Clausura.

PRIMERO. - CONSTATACIÓN DE CUÓRUM.

De acuerdo al Artículo 320 del COOTAD Se procede a la constatación del cuórum donde se encuentran presentes:

NOMBRE Y APELLIDO	DIGNIDAD	DECISIÓN
Almeida Quilumbango Renzo Ermel	Vocal	Presente
Bolaños Carillo Pedro Enrique	Vicepresidente	Presente
Bolaños Piedra María Magdalena	Presidenta	Presente
Morales Ruiz Eduardo Andrés	Vocal	Presente
Varela Guevara Jimmy Alexander	Vocal	Presente

Con cinco personas presentes, de acuerdo al Artículo 311 del COOTAD, y secretaria que certifica lo actuado.

SEGUNDO. - PALABRAS DE BIENVENIDA E INSTALACIÓN DÍA DE LA SESIÓN A CARGO DEL MCS. MARÍA BOLAÑOS, PRESIDENTE GADPR DE PEÑAHERRERA.

INTERVENCIÓN MARIA BOLAÑOS.- Compañeros vocales buenos días con todos agradecerle por su presencia, solicito que seamos concretos y el punto de la aprobación de la normativa solicito



GAD PARROQUIAL RURAL DE PEÑAHERRERA

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



que el voto sea razonado con estas palabras deo instado la sesión y pongo en consideración el orden del día.

TERCERO. – APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

INTERVENCIÓN ALEXANDRA CHÁVEZ. Se da lectura al orden de día y se procede a la votación

NOMBRE Y APELLIDO	DECISIÓN
Almeida Quilumbango Renzo Ermel	APROBADO
Bolaños Carillo Pedro Enrique	APROBADO
Bolaños Piedra María Magdalena	APROBADO
Morales Ruiz Eduardo Andrés	APROBADO
Varela Guevara Jimmy Alexander	APROBADO

CUARTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

INTERVENCIÓN ALEXANDRA CHÁVEZ.- Se da lectura al acta anterior y se procede a la votación

NOMBRE Y APELLIDO	DECISIÓN
Almeida Quilumbango Renzo Ermel	APROBADO
Bolaños Carillo Pedro Enrique	APROBADO
Bolaños Piedra María Magdalena	APROBADO
Morales Ruiz Eduardo Andrés	APROBADO
Varela Guevara Jimmy Alexander	APROBADO

QUINTO. - LECTURA DE OFICIOS ENVIADOS Y RECIBIDOS.

INTERVENCIÓN ALEXANDRA CHÁVEZ. – Se da lectura a los oficios recibidos y enviados.

Recibidos:

- Mirador de las Palmas-solicita maquinaria para limpieza de vías
- Lcda. Adriana Calderón-solicita materiales de oficina, materiales de respiro, alimentación para talleres, transporte entre otros para personas con discapacidad.
- Sr. Pedro Bolaños-Informe de la inspección realizada 18/02
- Fundación Ecassef-solicita inauguración de la finca demostrativa en Guayllabamba 27/02/2025
- Sr. Jairo Puentestar-Solicita el coliseo para actividades

Enviados

- Magister. Fabián León-solicitud de desembolso del convenio MIES
- San Rafael de la Laguna-invitación a la exposición del proyecto Totorá Sisa

INTERVENCIÓN ANDRÉS MORALES. – Es importante que a los oficios recibidos se de tratamiento en la sesión y nosotros como vocales pedir la explicación como se va tratar, es especial sobre el tema de cómo se va dar la respuesta a la solicitud del coliseo, para que vayan y saquen los permisos.



INTERVENCIÓN MARIA BOLAÑOS. – Esta bien su inquietud, sin embargo, existen oficios que toca dar paso de manera inmediata, no me parece justo que se deba esperar hasta que haya sesión, ejemplo las urgencias y en referencia a la ley, un espacio público no se usa para fines lucrativos y cabe recalcar que jamás se ha negado a nadie, pero con el compromiso de que mantenga limpio los espacios públicos, no es justo que deje la basura en los espacios públicos.

INTERVENCIÓN JIMMY VARELA. – Si es importante que todos los oficios sean canalizados de acuerdo a su comisión, ejemplo el coliseo es de mi comisión, maquinaria es comisión de don Pedro

INTERVENCIÓN PEDRO BOLAÑOS. – Entiendo que el compañero Andrés menciona que habrá oficios que necesita se trate, pues es por lo que existe personas que nos consultan ¡Yo presenté un oficio le trataron!, y en referencia a los espacios prestados si es importante como responsabilidad deben limpiar la basura que realiza en dicho evento.

INTERVENCIÓN RENZO ALMEIDA. – Debemos tener claro las competencias del ejecutivo y fiscalizadora, las decisiones del ejecutivo es responsabilidad, en el caso de los oficios está muy bien de poder preguntar sobre este tema sobre cada uno de los oficios, pero es responsabilidad del ejecutivo de la socialización, en nuestro caso podemos manifestar no estoy de acuerdo con la respuesta que se ha dado.

En el otro punto sobre la carta compromiso, si es importante que la limpieza es muy importante y debe estar esclarecido sobre los permisos para el oficio que se está tratando, en caso de que sucediera algo deberían llegar a compromisos con el teniente político.

La respuesta debería ir de acuerdo al oficio presentado.

INTERVENCIÓN MARIA BOLAÑOS. – Anteriormente si ha prestado y de la misma manera se realizará en esta ocasión, pues el vocal Jimmy hace la respectiva verificación para la entrega y recepción del bien facilitado.

SEXTO. – INFORME DE PRESIDENCIA Y DE LOS SEÑORES VOCALES

INTERVENCIÓN MARIA BOLAÑOS.

- Atención en oficina
- Sesión de la mesa intersectorial-Prefectura, Municipio, MAG, Mies y estaban todos los vocales invitados y se llegó a acuerdos y compromisos que cumplir
- Socialización con los señores ganaderos conjuntamente con MAG
- Reunión y coordinación con el presidente de Villaflora sobre trabajos de vialidad por lo que ya se estaban quedaban sin paso a Barcelona, Trabajos con prefectura y el GAD
- Coordinar con CHOICE y vocal Andrés de los 2 proyectos que están pendientes
- Asistir a la minga en Villaflora conjuntamente con la comuna
- Limpieza a nivel de la parroquia, ha sucedido muchas urgencias y era imposible la limpieza con el personal de vialidad por ello se ha coordinado con la prefectura.
- Sesión del GAD

INTERVENCIÓN PEDRO BOLAÑOS. –

Antes de presentar el informe, solicito que los trabajos coordinados con comunidades que se vayan a realizar se comunique para poder participar



GAD PARROQUIAL RURAL DE PEÑAHERRERA

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



- Participar a la evaluación al grupo de los brigadistas de gestión de riesgos
- El oficio del Mirador, se ha hecho la respectiva verificación
- Salimos a Otavalo a verificar para del ingreso del camión a la mecánica
- Verificación de los repuestos que se adquirió en el cual fui administrador de la orden de compra
- Sesión del GAD

INTERVENCIÓN ANDRES MORALES.-

- Atención de oficina
- Sesión ordinaria

INTERVENCIÓN RENZO ALMEIDA.-

- Sesión ordinaria
- Actividades varias

INTERVENCIÓN JIMMY VARELA.-

- Atención en oficina
- Participar en el simulacro invitado, donde se realizó la evaluación del trabajo comunitario
- Participar en la Expo-graduado donde expusieron su trabajo de graduación
- Participar en la reunión de la mesa intersectorial en donde se destacó la integración de Warmi Imbabura
- Sesión del GAD

SÉPTIMO.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DEL ALQUILER DEL EQUIPO CAMINERO DEL GADPRP, EN PRIMER DEBATE

INTERVENCIÓN MARÍA BOLAÑOS.- La normativa como ustedes saben se trabajó con ustedes señores vocales, luego se realizó una reunión con los presidentes para los aportes en el cual se realizó cambios conjuntamente con los presidentes de las comunidades, posterior a la reunión se envió a los señores presidentes para que socialicen en las comunidades y si hay algún aporte lo realice, sin embargo hasta la fecha no se ha receptado ningún aporte, por lo que ya se pone en debate para la aprobación en primer debate, por lo que tienen la palabra señores vocales.

INTERVENCIÓN JIMMY VARELA.- En la reunión de presidentes lo que se trabajó era en tema de los valores y esos cambios ya están incorporados verdad.

INTERVENCIÓN MARIA BOLAÑOS.- Así es y también en la parte de los literales de la parte de lo comunitario y público.

*“Estos trabajos no tienen ningún costo de alquiler para las comunas, con la salvedad que la comunidad como **contraparte debe aportar con valor del 50% del costo del combustible** de la maquinaria o vehículo utilizado (Retroexcavadora-Volqueta) para el desarrollo de los trabajos, a excepción de los literales b), d) y e) bajo un principio ético y moral de pertenencia, mismo que el valor debe ser depositado con anterioridad en la cuenta que establece en el art. 5”.*

Con esos cambios leemos o procedemos a votar.

INTERVENCIÓN ANDRES MORALES.- Pienso que este reglamento es para mantener un poco la volqueta y la gallineta, y los 2 reglamentos deben ir de la mano, si nosotros contamos con el camión, la gallineta y la volqueta y en este reglamento estamos tomando



GAD PARROQUIAL RURAL DE PEÑAHERRERA

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



en cuenta a 2 y como se va controlar al camión, como se va justificar los gastos de combustible en el camión y porque no está constando en este reglamento

INTERVENCIÓN MARIA BOLAÑOS.- El camión no es equipo caminero, el camión no es para alquilar, es más para gestión del GAD, gestión parroquial y se justifica con los pedidos para diferentes actividades del GAD, pero si ustedes quieren restringir entonces me quedaré sin hacer nada y eso no es bueno.

INTERVENCIÓN PEDRO BOLAÑOS.- En el tema que ya me competía desde mucho más antes y en si yo me había negado una y otra vez, porque en la normativa no consta que yo tenga que asumir responsabilidades de combustible, por ello se hizo una delegación al chofer, por otro lado en verdad existe un vacío en el reglamento sobre el tema del camión, con esto no estamos diciendo que el ejecutivo no deba utilizar el camión, también en este tema bien lo ha dicho el compañero Andrés todos estamos en la obligación de fiscalizar, en este sentido quisiera que conste en el uso que se le da, porque la normativa habla de que los vehículos deben constar con kilometraje y horómetro y deben ingresar a los patios de la institución.

Ejemplo el camión no puede ir a dejar y traer de la casa al ejecutivo.

INTERVENCIÓN MARIA BOLAÑOS.- Si es verdad, si eso les preocupan señores vocales yo no he utilizado el vehículo de mala manera, pero ha existido varias ocasiones que por gestiones institucionales se ha llegado en la noche o se nos vamos en la madrugada, ahí si tiene la obligación de irme a dejar o retirar en la casa, no sería justo que me deje aquí en la noche, yo no he abusado del transporte.

Ahora les voy a pedir si es necesario que el camión tenga su propio reglamento, compañero de vialidad o compañero Andrés presenten la normativa, pues ustedes también están en la obligación de presentar normativas al pleno, ustedes los presentan aquí debatimos analizamos y aprobamos.

INTERVENCIÓN PEDRO BOLAÑOS.- Mire señora presidenta a veces pensamos de una manera y otros de otra manera, nosotros nos debemos a un pueblo y ese pueblo también vigila y nos llega las fotos y nos dicen que no hay normativa.

INTERVENCIÓN RENZO ALMEIDA.- Yo lo veo de esta manera, no debería ser considerado el camión como equipo caminero, de que si se puede, si se puede, la compra de camión fue para transportar material para las vías, en otros periodos se ha utilizado de diferente manera, en la normativa existe un horario y como se justifica que esta fuera del horario, para ello existe el salvoconducto, la población tiene la capacidad de denunciar pues ellos pueden y no echarnos a nosotros, y yo apoyo a cómo realizar pero que la población lo haga la denuncia.

Ejemplo en las asambleas deben mencionar y no dicen nada

Si nosotros consideramos que se está mal utilizando, solicite la carpeta de salvoconductos, y yo no veo la necesidad de realizar un reglamento pues existe uno general para el sector público del uso de los vehículos.

El camión ya no está para la carga pesada y debería estar solo para temas de gestión. La población debería aprender a quejarse, pero con argumentos y evidencias.



GAD PARROQUIAL RURAL DE PEÑAHERRERA

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



INTERVENCIÓN ANDRES MORALES.- Mi pregunta fue esa y no es con dedicatoria, era si se podía contemplar dentro del reglamento y si estamos amparados bajo un reglamento general no hay inconveniente, si a nosotros nos obliga la ley para eso estamos para conocer y la población nos exige a nosotros y se trae acá, para ser aclarado.

INTERVENCIÓN PEDRO BOLAÑOS.- A veces quieren que nosotros resolvamos todo, pero si se dio la apertura a las comunidades para que den sus aportaciones de manera abierta y en base al silencio de los presidentes de las comunidades, ejemplo en la comuna el Paraíso si se lo hizo, pero hubo tranquilidad entonces quiere decir que están de acuerdo.

INTERVENCIÓN MARIA BOLAÑOS.- Desde el GAD se dejó carta abierta para las sugerencias de parte de las comunidades en esta normativa, pero no han existido ninguna.

También solicito que por favor lo lean la normativa de USO de los vehículos del GAD por cualquier inquietud.

La normativa fue presentada por la presidenta, revisada por los señores vocales en sesión extraordinaria, socializada y trabajada en reunión de presidentes de las comunidades en el cual estuvieron presentes los señores vocales de acuerdo a la ley de participación ciudadana para la construcción de normativas y al no haber sugerencias por las comunidades se procede a aprobar en primer debate.

Se procede a la votación

NOMBRE Y APELLIDO	DECISIÓN
Almeida Quilumbango Renzo Ermel	APROBADO
Bolaños Carillo Pedro Enrique	APROBADO
Bolaños Piedra María Magdalena	APROBADO
Morales Ruiz Eduardo Andrés	APROBADO
Varela Guevara Jimmy Alexander	APROBADO

OCTAVO.- CLAUSURA

Se termina la sesión ordinaria del GADPR de Peñaherrera siendo las 11H48 del día 26 de febrero de 2025, una vez concluidos todos los puntos del orden del día se da por finalizada la sesión, para constancia de lo actuado firman

Firmas:


MSc. Maria Magdalena
PRESIDENTA GAD DE PEÑAHERRERA



GAD PARROQUIAL RURAL DE PEÑAHERRERA

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Sr. Pedro Bolaños

VICEPRESIDENTE GAD DE PEÑAHERRERA

Sr. Morales Ruiz Andrés

VOCAL GAD DE PEÑAHERRERA

Psic. Renzo Almeida

VOCAL GAD DE PEÑAHERRERA

Ing. Varela Guevara Jimmy

VOCAL GAD DE PEÑAHERRERA

CERTIFICO. – Que en la presente acta de SESIÓN ORDINARIA fue discutido y aprobado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Peñaherrera realizada el 26 de febrero de 2025

Ing. Esther Alexandra Chávez

SECRETARIA GAD PARROQUIAL RURAL PEÑAHERRERA

